



DECRETO N° 0182
NEUQUEN, 22 FEB 1989

Y I S T O:

El Decreto N° 1617 de fecha 17 de Noviembre de 1988; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha norma legal se otorgó un subsidio de \$ // 1.500,00 a la Comisión Vecinal del Barrio Sapere, con destino al mantenimiento de la plazoleta existente en dicho Barrio;

Que la citada Comisión solicita nuevamente un subsidio por / el importe mencionado, atento la necesidad de continuar con el buen mant^o nimiento y conservación de la misma;

Que resulta procedente otorgar lo requerido, considerando // el fin que se persigue;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:

Artículo 1°) OTORGASE un subsidio de AUSTRALES MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-) a favor de la Comisión Vecinal del Barrio Sapere de la Ciudad de Neuquén, en la persona de su Presidente Don MIGUEL ELIAS SAUR. El referido subsidio será liquidado en tres (3) cuotas de AUSTRALES QUINIENTOS (\$ 500,00), durante los meses de Febrero, Marzo y Abril de 1989.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídese y páguese el subdidio concedido en el Artículo anterior, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) La COMISION VECINAL DEL BARRIO SAPERE deberá rendir cuenta / documentada del subsidio otorgado.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín / Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
LYNEN

[Handwritten signature]
Miguel Elías Saur
SECRETARIO GENERAL DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

e